

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
 En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
 CRÉDITO PÚBLICO, 3
 Número suelto **5 céntimos**

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL DE MURCIA

EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
 DENTRO DE LA CAPITAL
 Y EN TODA LA REGIÓN DE LEVANTE
 JEZ DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

CRONICA

No hay por qué sentir el menor rubor ante la catástrofe de Bilbao. Lo ocurrido fué, ni más ni menos, que un fenómeno natural, que tiene incluso su nombre científico; «estampeda». Los escritores sensibleros hemos hablado, como de costumbre, «ex abundantia cordis». Hemos cometido una gran injusticia al fastidiar a los adultos que no acertaron a reprimir el miedo y a evitar la tragedia. Otro tanto ocurrió en Wagram y en Solferino y en los prados de sembradas. El «pánico», el contagio del miedo, nada tiene que ver con el altruismo. Tal asegura un doctor, cuyo nombre me callo para no herir indebidamente su sabia modestia.

es el pánico sólo ley primitiva; también le es, y más fundamental, la sensualidad, y en la sociedad de las buenas gentes no tiene el can imitadores. Los caballos en la pampa están dispensados de todo ideal; sin embargo, me atrevo a dudar que maten a cecatas a los pechos. Pero para los hombres ya no debe haber «estampedas»; tienen para evitarlas el cielo estrellado sobre sus cabezas y el sentimiento del deber en el fondo del corazón.

Y por eso no cunó el pánico en las Termópilas, ni en los mártires arrojados al circo, ni, recientemente, entre los naufragos del «Titanic». Y por eso hay una pedagogía de las muchedumbres, y una educación colectiva, y una emulación en los escritores votados a los apostolados amargos, para poner siempre de relieve las hechas gloriosas y abargados y coadunar sin miramientos los actos de baja y de cobardía.

En cierta ocasión lamentable creyó la Policia deber reprimir severamente los desórdenes prematuros por los escolares de Madrid. Hasta el fondo del aula llegaron primeros clamores, luego chillidos, por fin, dispersos. «Señores—dije tranquilo a sus alumnos el profesor austero y venerable—: Un agente me ha notificado que nos arrojará de la clase a sabalzo. Acosado que se retiren a los tímidos, a los asustadizos, a los que se sientan en toda su grandeza la noble dignidad de la cátedra.» Niaguase se movió.

Antonio Zozaya.

LA POLITICA

Madrid 6 (2 t.)
 Lo que se dice

A cuantas personas hablan con Moret este le manifiesta lealmente que no ocupará la presidencia del Congreso más allá de fines de año. Públicamente se citan nombres de las personas que formarán Gobierno. El y amigos suyos aseguran que cuenta con el apoyo decidido de Maura, quien llegado otra vez el momento de las consultas con el rey abogará por la formación de un Gobierno presidido por Moret. Añaden que Moret es el único autorizado para que el partido liberal haga todavía en el poder algo de lo que no pudo hacer en los tres años que lleva. Según los amigos de Romanones nada justifica el cambio del jefe del Gobierno. Dicen que nadie dentro del partido liberal cuenta con más fuerza parlamentaria y política que él que dispone ya de casi toda la mayoría. Los amigos de García Prieto confían en que presidirá un Gobierno antes que Moret y que dispone de más elementos en ambas Cámaras para evitar la «debaque» que parece que amenazará a la situación liberal.

Varios prohombres indican como solución la consistente en que siguiera el actual Gobierno, continuando García Prieto en el Estado para cooperar a la obra patriótica de implantación de la nueva política en Marruecos.

PARIS

Madrid 6 (2 t.)
 El Tratado

Hoy quedará en la mesa de la Cámara el texto del tratado franco-español. En breve se repartirá a los diputados precedido de detallada exposición de motivos.

Una mujer carbonizada

Madrid 6 (2 t.)
 En la calle de Raimundo, número 21, en los Cuatro Caminos, hacia veinticuatro horas que se había mudado un matrimonio. Los vecinos percibieron ayer olor a quemado y penetraron en la habitación. Esta estaba abierta. Encontraron a la mujer, llamada Teresa López Izquierdo, de 33 años, sentada naturalmente en el suelo, re-

costada en la pared, sobre una ho-

El marido Ricardo Luján, de 39 años, es mozo de cuerda y había salido por la mañana a trabajar, manifestando a su mujer que no lo esperaba a comer porque tenía ocupaciones extraordinarias.

Ha declarado que se llevaban bien. Únicamente Teresa sufría de un padecimiento reumático. Se ignora si ha sido suicidio o desgracia casual.

Paris

Un libro que hay necesidad de traducir

Cuando apareció «Las Democracias de América Latina» pensé: «Este es un libro que debió haber sido escrito en español.»

«Pero luego me consolé, diciéndome: «En el fondo, más vale que se haya publicado en francés, puesto que no hay libro interesante de París que deje de traducirse en Madrid, mientras que jamás un libro de Madrid se traduce en París.»

Mas he aquí que han transcurrido seis meses desde entonces, y la obra de García Calderón continúa sin ser vertida a nuestra lengua. Nuestros traductores deben estar demasiado ocupados con las últimas obras de George Ohnet y de Marcel Prevost...

«Pero, después de todo, ¿qué necesidad hay en este caso de traductor? García Calderón ha escrito sus «Democracias» en francés, sin ser francés, y aunque está, según dicen los críticos de aquí, admirablemente escritas, más fácil le habría sido escribirlas en su lengua, que es el español. En español, en efecto, están escritos sus libros anteriores. En español escribo, cada semana, sus artículos de «La Nación», de Buenos Aires, y del «Figaro», de La Habana. En español, en fin, se publica «La Revista de América», que él dirige.»

«Un amigo me dice: «En español habría también hecho sus «Democracias», de no haber sido porque el actual presidente del Consejo de ministros de Francia, M. Poincaré, le aconsejó que la historia en francés, asegurándole que la obra tendría aquí más éxito que en ninguna otra parte.»

Poincaré, en efecto, ha sido siempre un admirador muy sincero de García Calderón. Ya en el Ministerio, teniendo «sur ses épaules» la poidé d'une leurre politique, ofreció un prólogo a su joven amigo.

«No me atrevo—contestó él litamente americano—, no me atrevo a aceptarlo, por no quitarle a usted tiempo.»

«Mañana le tendrá usted—señaló— el dictamen del ministro. Al día siguiente el preface estaba escrito. Y no creáis que se trata de una de esas cartas de veinte líneas hechas para recomendar en términos vagos a un desconocido. No. Poincaré estudia, en veinte páginas, la labor de García Calderón como habría estudiado la de un austero y acucioso economista. Porque, para los hombres de verdadero talento, la juventud es un defecto. Fijándose en la obra, y no en su autor, Poincaré dice: «El señor Calderón analiza esta trágica historia del ciclo de los precursores y el de los libertadores con verdadera emoción. Eseruta, con mirada clarividente, las causas profundas de la Revolución: los excesos del absolutismo español, la influencia de la «Enciclopedia» y de las doctrinas de 1789, el ejemplo de la América del Norte, el dinero de Inglaterra y la intervención diplomática de Canning; fuerzas diversas y convergentes, cuya combinación fatalmente crea un mundo nuevo, mal preparado para la vida social, despedazado y adolorido.»

«El Sr. Calderón nos transporta a algunas partes de ese América reciente. Esta es ocasión para poner ante nuestros ojos toda una galería de cuadros vigorosamente pintados, y así pasa sucesivamente por el campo de nuestra visión el Paraguay, con la larga dictadura de su primer caudillo, taciturno y sombrío (el doctor Francia), con sus tradiciones autoritarias y sus instintos guerreros; el Uruguay, con la intensidad de su vida nacional; el Ecuador, con la firmeza huella que deja García Moreno; el Perú, con su vida tormentosa, con el poderoso y feliz abso-

lutismo de D. Ramón Castilla y de Manuel Pardo; con su fiebre especuladora, el vértigo del salitre y del guano, el abuso de los empréstitos, la guerra y la anarquía, con su esfuerzo actual para consolidar el progreso económico y la restauración nacional; Bolivia, con la fría y astuta ambición de Santa Cruz; Venezuela, con la audacia gresosa y realista de Páez, con el despotismo empírico de Guzmán Blanco, político sin doctrina, hambriento de poder, pero paternal y patriota. Como dice el señor Calderón, la historia de esas Repúblicas se confunde casi con la biografía de sus caudillos: hombres representativos que personifican, en un momento dado, las necesidades, los vicios y las virtudes de sus pueblos.»

La obra de García Calderón es realmente admirable. Escrita por un artista y pensada por un filósofo, su historia de la evolución de los pueblos americanos es quizás la única obra de su género que pueda leerse y que deban leer los que no tienen ni pasiones de partido ni pasiones de estrecho patriotismo. Lo que de España hay siempre en el Nueve Mundo, ahí se ve claramente. Lo que a España le queda aún por hacer, ahí se advierte.

Pero mi propósito no es analizar la obra de García Calderón en las cien líneas de estas crónicas. Lo único que deseo es decir a los que ahora parece darle tanto interés en España a las cosas de América. «He ahí un libro que hay que traducir.»

R. Gomez Carrille.

El proyecto sobre el algodón

(POR TELÉGRAFO)
 Dictamen retirado

Madrid 6 (2 t.)
 El proyecto sobre admisiones temporales para los tejidos crudos de algodón ha corrido la misma suerte en el Senado que corrieron las Mancomunidades.

La comisión lo había dictaminado, pero ante el voto particular de Calbetón y Allende Salazar, que se propusieron disuadirlo amplia y extensamente, y ante la hostilidad manifiesta de la Cámara, se ha desistido por ahora, retirando el dictamen de la orden del día.

Los catalanes están enojados y trinan contra los conservadores. Esta tarde formulará Rahola una pregunta en el Senado para dejar bien definidas las actitudes.

LOS RADICALES

(POR TELÉGRAFO)
 Reunión

Madrid 6 (2 t.)
 Los radicales madrileños están disgustados por la determinación de Lerroux en la cuestión de los concejales, y decididos a acudir a última instancia.

Salillas y Albornoz como presidentes y vicepresidentes de la junta provincial han smentado para el caso de que no se les atienda con tomar determinados acuerdos.

LONDRES

(POR TELÉGRAFO)
 El feminismo

Madrid 6 (3 t.)
 El Comité feminista ha decidido recurrir a procedimientos de violencia si el Gobierno durante la discusión de la reforma electoral no propone el reconocimiento del derecho a sufragio de las mujeres, recurriendo al empleo de explosivos en el exterior e interior de la Cámara de los Comunes.

El día de Romanones

(Per teléfono)
 Visitas.—Hablando con los periodistas

Madrid 6 (3 t.)
 El presidente del Consejo recibió esta mañana innumerables visitas. Últimamente recibió a los periodistas.

A estos les dió cuenta de la visita de los representantes de las Diputaciones castellanas. Dijo que las peticiones formuladas son muy justas y que procurará complacerlas.

Dijo también que a pesar de los buenos deseos del Gobierno la discusión del Tratado franco-español será muy lenta. Esta tarde—añadió—se leerá en el Congreso el dictamen del proyecto de ferrocarriles complementarios que se retiró ayer para modificarlo.

Procuraremos su rápida aprobación.

También procuraremos aprobar cuanto antes el capitulato de la ley de presupuestos que faltan.

También se aprobará la subvención al Ayuntamiento de Murcia, pues confío para ello con el apoyo de todas las minerías.

LORCA

Se encuentra enfermo un hijo de nuestro particular amigo don Alfonso Pedraza, por cuyo restablecimiento nos interesamos.

Se halla bastante mejorado de la indisposición que le ha obligado a guardar cama por unos días, nuestro respetable amigo don José Manuel Terrer.

Lo celebramos, deseando su total restablecimiento.

Por orden del alcalde está procediendo la brigada municipal a la limpieza de la calle. Hoy hemos visto en la calle de Galdo una pareja de municipales vigilando a los que sin miramiento de ninguna clase arrojan las aguas al arroyo sin tomarse la molestia de rociarlas.

Esta madrugada ha subido al cielo el párvulo Francisco Vilches Díaz habiéndose verificado esta tarde a las tres y media el entierro seguido de numeroso acompañamiento.

Reciban sus desconsolados padres y demás familia nuestro sentido pésame.

Anoche a última hora ingresó en el Hospital, el vecino de Santa Gertrudis, Benito Beltran Gomez, de 40 años de edad presentando cuatro heridas contusas, dos en la cabeza, una en la cara y otra en la mano derecha, con innumerables contusiones.

Según noticias que hemos recogido, parece ser que el herido sufre enagenación mental, habiéndose producido las heridas en un acceso de locura.

Esta mañana después de tomarle declaración el juez de instrucción, ha sido convenientemente separado de los demás enfermos del benéfico establecimiento.

LA «GACETA»

(POR TELÉGRAFO)
 Lo que dispone

Madrid 6 (2 t.)
 La Gaceta publica una disposición habilitando la playa de Parazuolos (Murcia), para desembarque de los efectos por la compañía del ferrocarril de Murcia a Parazuolos.

La Union

Sr. Director de EL LIBERAL.
 Muy Sr. mio y de mi mayor consideración y respeto: Como quiera que mi tema de siempre se refiere al desarrollo y prosperidad de este distrito minero, nuevamente voy a molestarle con estas cartillas, hijas de las impresiones recogidas de unos y otros, sin que por esto haya que hacerse ilusiones de triunfo; pero bueno es no olvidar lo que a todos interesa.

Señor tanto los deseos que tienen los industriales mineros de que prospere este distrito, que cada día pueñan mas en la solución de este problema, muy complejo por cierto, a medida que se le estudia detenidamente, tanto en lo que se refiere a las gabelas impuestas por el Estado como al interés o tanto por ciento que exigen los propietarios de minas, siendo esto último el mayor obstáculo para el laboreo de las mismas y obras de investigación en la mayor parte de la sierra.

Hace tiempo se les oye decir a los partidarios, que si los dueños de propiedades mineras accedieran a cobrar no más que el interés que corresponde al producto líquido, muchos se aventurarian a emprender negocios que hoy están abandonados. Con este procedimiento, no acoctumbrado en esta región, se le daría solución al citado problema minero.

«¿Qué parece que los propietarios de minas se presten a implantar esta costumbre; pero si alguno de ellos se fija en la magnitud que encierra y lleva consigo para el bien general y accede a tan laudable pensamiento, es indiscutible que seguirían sumándose adhesiones, y la faz del negocio hoy en ruinas, cambiaria por completo para bien de todos.»

Las minas abandonadas por falta de protección a nadie favorecen, pues cuando están pasados algunos años, se inundan e inutilizan para el laboreo y hay que hacer nuevos gastos para ponerlas en condiciones de explotación.

Per consiguiente, Sr. Director, el objeto de esta carta es ver si algún propietario de minas presta su conformidad a lo que queda expuesto, adhiriéndose a este pensamiento, y bajo este punto de vista formular una nueva campaña para bien de esta región.

Veremos el resultado que da este nuevo alidabouzo, pues ya que falta armonía para pedirle a los poderes públicos la protección debida, esperemos de los propietarios la salvación, que es el recurso que queda.

Dándole a V. gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, me ofrezco de V efimo. s. s. q. s. m. b.— José Valverde Rodriguez.—La Unión 6 Diciembre 1912.

Los representantes castellanos

(Por teléfono)
 Visita a Romanones

Madrid 6 (3 t.)
 Esta mañana ha visitado a Romanones una numerosa comisión de representantes de las Diputaciones de Castilla.

Les acompañaban los diputados y senadores de ambas Castillas.

Entre estos los señores Azcárate, Dato, Guellón, Ortuño, Silveira, Martín Sánchez y otros muchos.

Expusieron a Romanones el deseo de que se acepte la propuesta por la asamblea de las Diputaciones castellanas.

Romanones les recibió con gran afectuosidad prometiéndoles favorecer su influencia en favor de sus peticiones.

DIARIO DE MURCIA

SESION DE LA CAMARA DE COMERCIO

[Abajo los Consumos]

Anoche celebró sesión la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad para despachar los asuntos pendientes, que no fueron de la mayor importancia.

Lo importante fué la manifestación unánime con que los comerciantes que asistieron se manifestaron partidarios decididos de que la supresión de los consumos sea un hecho en esta ciudad el día 1.º de Enero de 1913.

A los comerciantes que hablaron con entusiasmo de dicha supresión les animaban los recuerdos de las molestias y vejámenes que los han hecho sufrir el actual arrendamiento de esta ciudad, y a la vez, la esperanza de que, estando la libre de toda fiscalización, ha de alcanzar una gran importancia comercial esta plaza.

Un comerciante, cuyo establecimiento es el más antiguo de los importantes, dijo que en este asunto no se debe vacilar por nadie, que hay que ir a la supresión resueltamente, pues si el arrendamiento se prorrogara, siquiera fuese por un año, él se iría de Murcia al Palmar e a Espinardo, porque ve como día por día languidece el comercio de Murcia.

Otro gran comerciante, exportador de pimiento, que presentó el caso de una exacción casi diaria e injusta que se le hace, dijo que el Ayuntamiento ha de encontrar gran facilidad en la cobranza del impuesto con que se sustituyan los consumos, porque él por su parte aceptaría la cuota mayor que se imponga, en la seguridad de que le compensaría con creces las molestias y los perjuicios que ahora le se le causan.

Otro comerciante trató el asunto bajo el punto de vista romántico. «Decimos que tenemos libertad, que vivimos en un régimen democrático, y sin embargo sufrimos la tiranía de los del picho, que detienen los carrusages, que los registran sin ningún miramiento, atropellándolo todo y atentando contra el pudor de las señoras. ¡Vaya un libertingel! ¡Ni en los tiempos del más duro absolutismo! Hay que recordar el grito que se dió en toda España e hizo vibrar el alma nacional: ¡Abajo los consumos! Es como decir: Viva la dignidad! Y suéda le que suceda. Con el pago del arbitrio que se establece, para sustituir los consumos, comparemos la libertad y la liberación de una infuerrible tiranía.»

Algunos otros comerciantes hablaron en idéntico sentido y los que no hablaron, cuando se dió la voz de ¡abajo los consumos! contestaron con unánime ¡abajo!

Creo que la opinión de estos comerciantes, es la de todo el comercio de Murcia; y lo hago constar, porque en estas circunstancias, es una opinión de mucha fuerza.

J. M. Texmel.

dos, ignorando quien o quienes sean los autores.

¡Qué día han hecho esa verja a los autores!

Aprovechamiento
La División Hidráulica del Seguro propone el día 10 del actual para la confrontación del proyecto de aprovechamiento de aguas en la rambla de los Marineros.

Penado
La Dirección general de penales ha dispuesto que el preso en la prisión de Cartagena Francisco Dávila Centeno, pase a la de igual clase de San Miguel de los Reyes, de Valencia.

Blastefemos
Por blasfemar en la vía pública, en Cartagena, ha sido detenido el sujeto de malos antecedentes, José Sáez Ros (s) el Rojo.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Mixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Cruz Roja
Comisión provincial de Murcia. En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento general, el día 8 del actual, festividad de la Patrona de la Substitución, la Purísima Concepción, se celebrará una misa en el templo parroquial de San Juan Bautista y hora de las doce, y se invita a este acto religioso a la sección de señoras y a todos los señores acripostos a la comisión.

Murcia 6 de Diciembre de 1912.—El secretario accidental, José Osta Fernández.

Accidente de trabajo
En la mina situada en el Cabezo Negro, término de Carrascol y propiedad de don Miguel Tovar, vecino de Santa Lucía (Cartagena) se encontraba en la tarde de ayer haciendo un barrenado el obrero Tomás Sánchez García, de 50 años de edad, casado, cuando de la altura de 20 metros, se desprendió un enorme canto que lo dejó aplastado, muriendo a las dos horas y al llegar a la villa de Fuente-álamo.

Ayer mañana en un carro ha sido encontrado el cadáver del desgraciado Tomás a Cartagena, acompañado de infinidad de vecinos en demostración de las muchas simpatías que contaba por su bondad y carácter bondadoso.

Dichos
Añoche y en la iglesia de San Andrés se tomaron los dichos a las simpáticas jóvenes Ascunción Contreras y el dependiente de las tranvías Luciano Martínez Varela.

Nuestra enhorabuena por adelantado a tan enamorada pareja.

La Justicia
Hemos recibido un atento besalamo en el que se nos participa que el lunes próximo aparecerá el nuevo diario La Justicia, ofreciéndonos a nosotros stentamente.

Dicho periódico será órgano de los republicanos reformistas. Agradecemos el ofrecimiento y le deseamos larga y próspera vida al nuevo colega.

Vida Religiosa
Seña y Alumbrado
Día 7 de Diciembre.—En la iglesia de las Carmelitas.

Santos para mañana
Día 7 de Diciembre.—San Ambrosio, S. Policarpo, S. Urbano y S. Teodoro.

Los sorteos de EL LIBERAL.

Regalo de 2.490 pesetas
SEGUNDA SERIE

Estos regalos, organizados por EL LIBERAL, comprenden CIENTO SIETE libretas de la Caja de Ahorros del Banco de Cartagena, por valor de DOS MIL CUATRO CIENTO NOVENTA pesetas.

Los regalos se dividen en seis series. Cada serie consta de diecisiete libretas, equivalentes a cuatrocientas cincuenta pesetas.

Estas diecisiete libretas se distribuyen en cuatro lotes, repartidos en esta forma:

Table with 2 columns: Lot description and Number of tickets.
1. Murcia y la región: 50 tickets
2. Alicante y su zona: 85 tickets
3. Cartagena y su zona: 85 tickets
4. Lorca y su zona: 85 tickets

Importan los cuatro lotes, ptas. 415

CONDICIONES
Tanto los suscriptores de Murcia, incluso los de las ediciones especiales, como los de la región, que tengan abonados los recibos dentro del mes corriente o por adelantado, tendrán derecho a tres bonos de opción a este regalo por cada recibo.

Así igualmente los anunciantes. Los bonos se despacharán en la administración de EL LIBERAL y en los despachos de nuestros representantes en

cada uno de los puntos que comprenden los cuatro lotes.

Los puntos de bonos que se reciban de ahora en adelante serán faltantes en el envío el franqueo correspondiente.

BOLSA (POR TELEGRAFO)
Table with 2 columns: Market item and Price.
Interior: 84.20
Fin: 00.00
Frío: 00.00
Amortizable: 100.95
Banco: 457.00
Editorial España, fundador: 000.00
Editorial España, ordinarias: 000.00
Banco de Cartagena: 000.00
Tabacos: 297.00

DESPACHOS DETENIDOS EN TELEGRAFOS
Despachos detenidos en estas oficinas por no poderse entregar a su destinatario.

De Totana, para Lázaro Sánchez, Santa Teresa, oficina; desconocido.

CORTES (Por telégrafo)

Senado (SESION DEL DIA 6)
A la hora de costumbre se abre la sesión.

Calbetón retira una enmienda presentada al presupuesto de Instrucción para redactarla nuevamente.

Se discute la pensión para la viuda e hijos de Canalejas.

Almaliño Gimeno defiende el dictamen.

Elogio a Canalejas como periodista y orador político.

Elocuentemente afirma que el Gobierno de Canalejas fué de triunfo y triunfo.

Encomia su firmeza de voluntad la que le hizo llegar donde quiso.

La muerte de Canalejas enseña que también fuera de los campos de batalla puede darse la vida por la patria y por la libertad.

Peyrolon: Votará en favor porque Canalejas ha sido víctima del orden social.

Por unanimidad se aprueba la pensión.

Continúa el presupuesto de Fomento.

Rectifica Sampedro, contestándole Villanueva.

Se aprueba en su totalidad.

Guizjar denuncia la acumulación de gratificaciones en un funcionario de Fomento.

Villanueva rechaza los ataques calificando de sorpresa y agresión traicionera.

Trata de justificar la legalidad del asunto.

Se aprueba hasta el artículo 13.

Se acepta enmienda de varios señadores pidiendo que se amorticen tres cuartas partes de las vacantes que ocurran entre oficiales y quintes destinándose el importe a aumentar plazas superiores.

Se han rechazado unas enmiendas y se han rechazado otras.

Se aprueba hasta el capítulo octavo.

Se suspende la sesión.

Congreso (SESION DEL DIA 6)
Seoane explica una interpelación sobre los abusos en la cobranza del impuesto de inquilinato.

se crea va a tener casi la importancia de un ministerio. Por lo tanto tendrá carácter político.

Lo justifican que el director general tendrá de sueldo 6.000 duros igual que un ministro.

Deduce de esto que el nuevo organismo coartará las libertades públicas.

Le contesta Acabo. Niega que el organismo sea un nuevo Ministerio puesto que el director general dependerá directamente de Gobernación.

El sueldo será igual al de todos los directores generales. En contra el cargo tendrá mucha más exposición incluso para la vida recordando el reciente atentado contra el jefe de policía de Londres.

Salvatella pide que se aclarara si se halla en vigor el decreto.

El marqués de Cortina: Si Salvatella: Entonces sobraba la primera parte del dictamen, pues en la segunda se echa abajo el decreto.

El proyecto es poco claro respecto a las facultades que se confieren al director general.

Navarrevolver (hijo) le contesta en nombre de la comisión.

El decreto no es en menesabro de la ley.

El director general tendrá las facultades que le delegue el ministro. Salillas: Siento no poder decir ciertas cosas.

Romanones: Todo puede y debe decirse.

Salillas: Entonces como no tengo autoridad para hacer ciertas afirmaciones preguntaré al Sr. S: ¿Está fraccada la policía de Cierva?

Romanones le contesta que no. Salillas: Siendo su señoría gobierno ha ocurrido en España un hecho de gran trascendencia, y con razón se dijo que fué formidable el freno de la policía y sintióse la necesidad de hacer reformas en dicho cuerpo.

Después fué villanueva asesinado Canalejas en la Puerta del Sol. Pregunto a su señoría ¿Es este un nuevo freno?

(Media un pequeño espacio de tiempo sin que conteste Romanones) Salillas dice que contestaría por él (risas)

Romanones: No, Salillas: Excuso. Hay personas que tienen el instinto de conservación más desarrollado que otros, y en este punto Canalejas no tenía la menor necesidad de lo preventivo.

Hay que reconocer que hubiera podido ser asesinado cualquiera sin que la policía hubiera podido evitarlo.

Pues bien, no habiendo un fracaso policiaco, resulta que el proyecto va en primer término contra la policía.

Es gravísimo que pueda afirmarse tal cosa porque la policía no puede vivir sin tradición.

Recordado que Cierva quería dignificar el organismo.

Pregunta si entiende el Gobierno que dicho organismo es un solo hombre, y si no hay en España más que un solo hombre para desempeñarlo.

Romanones: Habrá más de uno pero los desconozco.

Salillas: Ese será el término de su discurso.

Según el presidente del Consejo hay un solo hombre en España, que es Añaso para la designación.

Esa figura que ya ha actuado y otra, se acomodan al título de la obra de Echeagaray «Lo que no puede decirse».

Romanones: Aceptaremos cuanto mejor el presupuesto que se crea con el proyecto, que significa una regresión que solo se ha hecho para el mantenimiento de la ley y robustecer el organismo.

Reconoce que la reorganización de Cierva es buena y que hubiera querido tenerla esta última vez.

Cuando fui ministro de la Gobernación ocurrió el lamentabilísimo suceso de la calle Mayor, que ha dejado en mi alma honda huella.

Para prevenir los grandes crímenes contra la sociedad, es necesario proveer una jurisdicción extensa que llegue hasta las fronteras.

Es indispensable lograr la unidad en función de responsabilidad única. El proyecto y su iniciativa corresponden exclusivamente al Gobierno.

Castrovido dice que Romanones ha debido aplicar a Cierva el título de la comedia «La florecilla domada», pues ya han desaparecido las gallardías de los pasados tiempos.

policía y la creación de la Jefatura superior. Anuncia que apoyará los derechos pasivos a los funcionarios de policía. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La guerra en los Balcanes (POR TELEGRAFO)
El armisticio
Madrid 6 (9 n.)
Ha sido firmado el armisticio entre Grecia y Turquía.

EL PLEITO CONTRA "EL LIBERAL" (POR TELEGRAFO)
Fallo del Supremo
Madrid 6 (9 n.)
En el Palacio de Justicia circuló al notardecir la noticia de que se había sentenciado el pleito contra EL LIBERAL.

Los abogados y profesionales aguardaron impacientemente la confirmación. Creían que el Tribunal Supremo confirmaría las doctrinas que de antiguo tienen establecidas y que no se apartaría del criterio tradicional mantenido siempre en sus fallos.

Cuando se conoció la sentencia, la primera impresión fué de duda y de vacilación a las que siguieron manifestaciones de sorpresa.

El Supremo—decían—se ha hecho revolucionario. Con cuatro razonamientos jurídicos salpicados en varios considerandos ha derribado la mole de Jurisprudencia que ha entrado violentamente en el Código civil.

Los maliciosos y aventureros, quienes tienen la mala fé por norma en su conducta, cuentan ya con un cauce jurídico para sus ambiciones; tienen un arma nueva para futuras contiendas judiciales.

Ya veremos para cuanto sirve la sentencia que se ha tenido tan secreta, que ni los empleados subalternos han sabido cuándo se dictó.

No se esperaba la publicidad del fallo del modo repentino e inesperado que se ha lanzado a la curiosidad pública.

El original fallo se firmó esta mañana para notificarlo a los recurrentes y recurridos.

La Sala autorizó a la Relatoría, para que permitiera a los periodistas copiar la sentencia.

Esta contiene seis considerandos extensísimos, rebatiendo la doctrina jurídica de Melquiades Alvarez.

La parte dispositiva dice así: Falamos no haber lugar a recursos de casación por infracción de la ley, interpuestos por la Sociedad Editorial de España, y por ser Alfredo Vicenti como director del periódico EL LIBERAL a los que condenamos al pago de costas, y al último, además, a la pérdida del depósito constituido que se distribuirá con arreglo a la ley.

Firman la sentencia siete magistrados que son los que componen la Sala.

Juicios y comentarios
Madrid 6 (10 n.)
La noticia de la Sentencia del Supremo condenando a la Sociedad Editorial por el pleito de EL LIBERAL suscitó en los pasillos del Congreso vivos comentarios.

Rodeado de varios diputados conservadores, y algunos liberales, iba Cierva confirmando la sentencia y dando de mano a la tarea de la última tarde de agitar las aguas conservadoras contra el Gobierno, se dedicaba solamente a contar por los pasillos su victoria.

Los conservadores le felicitaron con efusión.

Gómez de la Serna
El exfiscal del Supremo, Gomez de la Serna, no se sumó a las felicitaciones de una manera tan absoluta como los restantes. Solo le dijo:—Le felicito a usted como buen letrado; pero no espero que esa sentencia sea definitiva.

En la prensa hay muchos intereses sagrados y es muy natural que la prensa trate de defenderlos.

—¿Quién va a combatir al Supremo?—preguntó enfáticamente Cierva?

—Cualquiera, en el terreno legal—respondió Gómez de la Serna.

Sol y Ortega
Sol y Ortega se reservaba su opinión diciendo que le impedía exponerla la especialísima situación en que se halla respecto del Tribunal Supremo y el temor de que se interprete equivocadamente sus palabras.

Pero hablaré—dijo—de ese y de otras muchas cosas, usando el Parlamento trate de dicho Tribunal.

Royo Vilanova
El entradístico de Dersche de la Universidad de Valladolid, Royo Vilanova, exclamó al conocer la Sentencia:

—Ahora mismo voy a telegrafiar para darla de baja en la dirección del periódico El Norte de Castilla, pues no quiero exponerme a perder el poco que tengo: a partir de hoy dudo que haya quien se atreva a dirigir ningún periódico.

Los diputados letrados
Los diputados que son letrados tenían gran interés por conocer los fundamentos de la sentencia después de las manifestaciones de Cierva, puesto que sentaban una nueva doctrina.

Cualquiera que sea ésta—decía un diputado—la sentencia solo es un paso hacia el proyecto de difamación, pues aunque la ley de aquélla se ajusten a nuestras leyes positivas, considere que es excesiva la cuantía de la indemnización.

La exajeración me ha sorprendido como sorprendió a muchos. Azcárate

Azcárate precisa: Se trata de un caso que no está previsto en nuestras leyes, aunque debiera estarlo.

Pero entre tanto entiendo que los tribunales han debido casar la sentencia absolviendo.

Creo que las leyes de otras naciones fijan la cuantía de las indemnizaciones, no dejando éstas al arbitrio de las personas que se consideran perjudicadas.

Entiendo que la indemnización exigida ahora es excesivamente exagerada.

La prensa de Palma
Al recibirse en Palma la noticia de la sentencia del Supremo, la redacción del diario La Última Hora ha telegrafado al director de EL LIBERAL diciéndole al señor Vicenti que lamentan el fallo recaído, entendiendo que obró con caballerosidad rectificando la noticia que había copiado de otro periódico.

Añaden dichos redactores que por solidaridad y compañerismo se ofrecen a contribuir, en la parte que les correspondan, a pagar las costas e indemnización, siempre que los demás periódicos de España se adhieran a este pensamiento.

ADIZ (POR TELEGRAFO)
Fallecimiento
Madrid 7 (1 m.)

Ha fallecido el gerente de las minas del Rif Enrique Macpherson.

El marqués de Arellano
Por cumplir la edad el día 17 del actual el comandante del Apostadero marqués de Arellano, cesará en su cargo.

Se asegura que le sustituirá el actual ministro señor Pidal.

La comisión de presupuestos (POR TELEGRAFO)
Reunión
Madrid 7 (1 mad.)

En la reunión de la comisión de presupuestos intervinieron Revarter defendiendo la necesidad de centralizar la cobranza del impuesto de utilidades.

Condensó el actual sistema de recaudación.

Abogó por considerar a los recaudadores como funcionarios públicos es decir que a medida que expiran los contratos en vigor se les sustituyan por individuos nombrados por el ministro.

Prometió presentar un proyecto sobre las sociedades de crédito extranjeras.

Se acordó incluir dos artículos en la ley de presupuestos uno para los derechos de examen de los Grados que se satisfacen en metálico.

Mañana volverá a reunirse la comisión.

BARCELONA (POR TELEGRAFO)
La Barrientos
Madrid 7 (1 m.)

Comunican de Barcelona que el tiple Barrientos ha comenzado su última excursión por toda España, empezando por el Teatro Principal de Barcelona.

Los ferroviarios
Ribalta y la directiva de los ferroviarios ha dimitido sus cargos.

Oftrecimiento a Benavente (POR TELEGRAFO)
La Escuela de Música
Madrid 7 (1 m.)

Se ha ofrecido a Benavente la subdirección de la Escuela Nacional de Música.

Al maestro Britón se le ha ofrecido la plaza de comisario regio del Conservatorio.

La situación política (POR TELEGRAFO)
Lo que dice Romanones
Madrid 7 (1 m.)

Hablando con un palatino ha dicho Romanones que la situación política es semejante a la situación atmosférica.

El barómetro señala tiempo seco y así estamos nosotros. Las palabras de Moret no tienen el alcance que se les ha dado.

Conozco la alteza de miras de Moret y es incapaz de emplear los me-

SEGUNDA SERIE
17 libretas de la Caja de Ahorros del Banco de Cartagena, que importan 415 pesetas.
Cada CINCO A LOS dan derecho a UN BONO de opción a estos regalos.—Este vale se publicará desde el día 27 de Noviembre al 11 de Enero de 1913.
REGALOS DE "EL LIBERAL"

El Consejo de Estado (POR TELEGRAFO)
Sesión extraordinaria
Madrid 7 (1 m.)
El Consejo de Estado se ha reunido en sesión extraordinaria para dar posesión al nuevo vocal de la comisión permanente señor Bagallal.

El timbre de espectáculos (POR TELEGRAFO)
Peticion
Madrid 7 (1 mad.)
Se ha pedido a Revarter que se rebaje el timbre a los espectáculos públicos.



NUEVO COMPUESTO ARSENICAL A GOTAS
MEDICACION CIENTIFICA Y PRACTICA
El arsénico-fósforo-iodo y hierro, en forma de aluminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2.

Se ofrece un destino
Se desea persona competente en la venta de máquinas de coser al detal para desempeñar el cargo de jefe provincial: buen sueldo. Para más detalles, dirigirse: Apartado-número 38, Murcia.

Besos del sol
POESIAS DE P. JARA CARRILLO
CON UN PRÓLOGO DE ANTONIO ZOEYRA

ANTONIO ZOEYRA
La cubierta de esta obra es reproducción de un magnífico lienzo de P. Sánchez Picazo, que el notable pintor murciano ha hecho expreso para este libro.

Espectáculos
Funciones para hoy:
Teatro Eusebio
Debut de la compañía, con la preciosa opereta austriaca, en tres actos, titulada «La princesa de los dollars».

EL BANCO DE CARTAGENA
tiene emitidas 24 mil libretas de su CAJA de AHORROS — QUE SUMAN — 15 millones de pesetas

Regalos de EL LIBERAL Segunda serie

CATARROS antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CHIRADOS RADICALMENTE por la
Solución Pautauberge
que procura **PULMONES ROBUSTOS** y
previene la **TUBERCULOSIS**
L. PAUTAUBERGE, Comodoro, París.

SE VENDEN millares de plantones frutales y naranjos bordados. Echan más de 20.000 de secano. Para tratar reducidos. Razón: Felipe Hernández, Kinón de Sezar.

VIVEROS de almendros, término de Murcia. Echan más de 20.000 de secano. Para tratar reducidos. Razón: Felipe Hernández, Kinón de Sezar.

Sastrería
Se traspasa por enfermedad de su dueño. Mariano Ruiz.—Camachos, n.º 11.

AMA de cría.—Para casa de los padres, de 19 años, leche de quince días, soltera. Razón: Partido del Esparragal, Puente del Catalán, preguntando por Carmen la Campesina.

Banco de Cartagena
CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Casa central en CARTAGENA

Encursal: en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa. Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Carta-Crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones.—HORAS DE CAJA: de 10 á 2 y de 4 á 5 y media.—Abona a las cuentas corrientes los siguientes intereses: Cuentas corrientes disponibles á la vista, 1 por 100 anual. Cuentas corrientes disponibles á 30 días, 1'50 anual. Imposiciones á fecha fija, 3 por 100 anual.

En su Caja de Ahorros abona interés á razón de 3 por 100 anual Magnífico departamento acorazado de CAJAS DE ALQUILER

INGENIEROS AGRÓNOMOS
Academia preparatoria
Dirigida por los Ingenieros del Cuerpo
D. José de Oteiza y D. Ernesto de la Loma
Preparación EXCLUSIVA para el ingreso en la Escuela especial.
ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS
— LIBERTAD, 15 — MADRID —
Pídanse reglamentos.

Los buenos LEGÍTIMOS MOTORES "OTTO"
para gas pobre de antracita, carbón vegetal, para gas rico y para combustibles líquidos, como gasolina, etc., son los construidos por la Antigua fábrica hija de la **GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ**
LA SOC. IT. LANGEN Y WOLF, EN MILAN
Construcción modelo de solidez y esmero insuperables, con arreglo á los más modernos perfeccionamientos alcanzados en la ciencia técnica como resultado de las exigencias cada día más grandes de la industria moderna en Alemania, Italia, etc.
Número de revoluciones reducido. Precios módicos. Economía no alcanzada por ninguna otra fábrica.
Concesionario exclusivo: **RODOLFO BAU, Madrid-Paseo de Recoletos, n.º 3**

Vapores Correos Franceses
de **SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR**

"Formosa"
Saldrá de ALMERIA el 12 de Diciembre de 1912, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, y BUENOS AIRES

"Salta"
Saldrá de ALMERIA el 22 de DICIEMBRE de 1912 para BUENOS AIRES

"Algerie"
Saldrá de ALMERIA el 2 de ENERO de 1913, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Estos vapores admitirán pasaje en primera, segunda, tercera, cuarta, económica y en tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días

Las cabinas de primera y segunda de estos buques están amuebladas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; las cabinas espaciales, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 15 millas por hora.

Atento importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de Tercera Clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.—Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios
HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.
Boulevard del Príncipe 73 y 75.—ALMERIA

La Hidráulica Murciana
Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y almacén de cementos, azulejos y toda clase de materiales de construcción de
JUAN BERNAL GONZALEZ
PALMAR.—Depósito: Lencera, 22, MURCIA
Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medallas de oro.

La Moda Práctica
En la Revista más elegante, más útil y más económica para toda señora ó señorita.
Muy necesaria á toda
PROFESORA, MODISTA Y DORADOR
y la única que armoniza el orden de una casa bien organizada.
Se publica todas las semanas con 20 páginas de grabados y texto, con regalos de suplementos de patrones, labores, novias y música, y celebra concursos y
REGALOS POR SORTEO
Se remite número de muestra pedido á sus oficinas y se envía al económico precio de 1,50 pesetas trimestre en Madrid y á 2,25 en provincias.
Marqués de Cubas, 7
MADRID Apartado 112



EL MEJOR DESAYUNO ES EL
CHOCOLATE AMATEUR
CLASE SUPERIOR
CLASE ESPECIAL
EXIGID LA MARCA LUNA



NUEVA ELABORACION QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR

CRISTALERIA
Plaza de San Bartolomé, 3 - MURCIA
Sagasta, 31. - CARTAGENA

Reformas del país y Alemania, nuevos modelos recibidos.—Cuadros, Oleografías y Grabados de Fotografía, en copias de museos.—Cristal óptico para carterías.—Papel cristal en diferentes dibujos para vidrieras. Cristales planos del País y Belgas de grandes dimensiones.—Vidrio imprimé.—Baldosillas para cubiertas.—Vidrio opal para pintar.—Lunas plateadas y en blanco para escaparates.—Papel pintado de Francia, Alemania é Inglaterra, para decorado de habitaciones.

Vigas de acero para obras
HIERROS LAMINADOS, EN TODAS DIMENSIONES
ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUAJES — SE COMPRAN HIERROS Y METALES VIEJOS
ALMACENES EN CARTAGENA Y ALICANTE
EN MURCIA: Florida Blanca, 8, duplicado

José Garoia Martínez

- GARAGE INTERNACIONAL - de Ramón Servet
MURCIA: Villaleal 2, 4 y 6. González Adalid 17, y Platería 72. - ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas. Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y Reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

Director: Mr. Henri Lescure

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (41)

EMILIO RICHEBOURS

EL CRIMEN DE GRANDVALE

(LOS MILLONES DEL SR. JORAMIE)

darme acompañó al juez, y los otros se quedaron en Nierville. Había que empezar un sumario. Una tierna escena tuvo lugar cuando el cuerpo de Clara Guérin, tendido en una camilla, llevada por cuatro hombres, pasó por delante de la granja, en la que descansaron unos minutos. Dienisia Morel, saliendo de la granja, los caballos en desorden, desolada, cayó de rodillas delante de la camilla. Tenía los ojos secos, inflamados, y de su pecho se exhalaban roncose se llozos.

Tomó la cabeza de la muerta en sus manos y la besó varias veces con afán. Entre sus sollozos se percibía esta palabra:
—¡Adios! Adios!

La arrendataria, apoyada en la puerta de la habitación, no se atrevía a acercarse, dejando oír serdos gemidos. Se comprendió que Gervasia no quería ver de cerca el cadáver de una criada que consideraba más bien como hermana.

Los mozos levantaron la camilla y se alejaron. Dienisia se levantó para volver á caer de nuevo privada completamente de sentido.

Al día siguiente á las nueve de la mañana, el procurador de la República y el juez de instrucción llegaron á Nierville. Llevaban con ellos al doctor Barré práctico afamado cuya reputación de médico-cirujano se había extendido fuera del departamento.

Estos tres señores se apearon en la alcaldía, donde eran esperados. Después de una conversación que no duró menos de una hora, se dirigieron al salón en que se hallaba expuesto el cuerpo de Clara Guérin.

—Ved, doctor—dijo el procurador de la República.

El médico se puso los lentes, descubrió á la muerta, y examinó con un cuidado metódico, primero la cabeza, luego el cuello, los hombros los brazos y el pecho.

—No creo absolutamente nada—dijo.—Esta mujer no tiene ninguna lesión.

—¿Cállate! dijo el juez de instrucción [que se había acercado.—¿Qué es esto?

Y señalando una cicatriz que Clara tenía á un lado del abdomen.

El médico miró, haciendo un movimiento de sorpresa.

—¡Esto sí que es extraño! dijo.

Todos se acercaron con extrema curiosidad.

El médico, más conmovido de lo que quería dejar ver, miraba atentamente el rostro de la muerta.

—No—murmuró, como hablando á sí mismo.—No me engaño; es ella misma.

—¿La conocéis?
No sabré decirlo su nombre—respondió el médico—pero la reconocí perfectamente, aunque la veo muerta después de muchos años. Tenía veinte cuando la conocí, con lo que os prueba que yo también era joven en aquella época; tenía veinticuatro años. Era entonces alumno de la Escuela preparatoria de Medicina de Poitiers, é interno del hospital de aquella ciudad. Es allí donde presencié á esa desgraciada durante varios meses. Su juventud, su belleza, porque era verdaderamente linda, me había inspirado una profunda piedad y me consagré á mi querida enferma.

—¿No es engañaréis señor doctor?—dijo el alcalde.

—Sin vacilar respondo que no.

—Y apoyando el dedo en la cicatriz, el médico añadió:
—Esta cicatriz proviene de una incisión que mi mano ha hecho.

—¿De veras?—exclamó el procurador de la República.

—Voy á explicarme—respondió el doctor.—Una tarde llevaron al hospital una desgraciada joven que, llegado al último límite de su embarazo, había caído inanimada en el camino, á muy corta distancia de la ciudad.

Se le prodigaron todos los cuidados necesarios, empleándose los medios mas enérgicos, sin que se consiguiese hacerle recibir el sentido.

—Ahera bien, el feto vivía y, en el estado en que la madre se hallaba, el alumbramiento era imposible. ¿Qué hacer? La madre estaba condenada; pero ¿y el hijo? ¿Debía dejarse morir? Debíamos no intentar nada para salvarle?

El médico director del hospital, nuestro profesor estaba allí y esperábamos sus órdenes con ansiedad.

—Y bien Barré—me interpeló bruscamente—¿cuál es vuestra opinión?

—No veo más que un medio—respondí.

—¿Cuál?

—Si queremos salvar el feto, es preciso recurrir inmediatamente á la operación de la histerectomía. Esta operación, señores, es la generalmente conocida por operación cesárea. El profesor se quedó un momento pensativo y luego me dijo:—Confío en la seguridad de vuestra mano; practicad la operación. Obedecí, y el feto fué extraído del seno de su madre.

—¿Vivo?

—Sí, lleno de vida, perfectamente constituido. Era una niña, que al día siguiente fué confiada á una nodriza. Si no ha ocurrido alguna contrariedad, es probable que viva aún.

—Y después de salvar á la hija, ¿salvasteis á la madre?

—El deber del médico es curar y devolver la salud cuando puede. La enfermedad fué larga; pero, gracias á la excelente constitución de la madre, se curó perfectamente.

—¡Ah, doctor!—dijo el alcalde.—Es de sentir que no recordéis el nombre; durante los cuarenta años que ha servido en la granja de Grandvale, he sido siempre desconocida.

—Comprendo, señor alcalde, todo el interés que tenéis en saber quién es esta mujer. Pero debe decirse que no puedo recordar su nombre porque nunca lo he sabido. La pobre joven había perdido la memoria de cuanto pasó antes de su entrada en el Hospital. Para daros una idea de su estado mental; baste decir que tuvimos

que haréis comprender que había sido madre.

—¿Qué hecho más extraño!—dijo el procurador de la República.

—Sin duda, señor; pero el caso ha sido observado muchas veces. La pérdida completa de la memoria durante un tiempo más ó menos largo no es una enfermedad tan rara como pudiera creerse. Este afección que causa la pérdida de las manifestaciones de la locura, generalmente tiene por causa un violento trastorno cerebral. Pero volvamos, señores, al punto principal de la cuestión. Declare, pues, que no existe lesión alguna en el cuerpo de esta mujer, ninguna marca visible que pueda hacer suponer que sobre ella se ejerció acto alguno de violencia.

—Entonces, según vos, doctor—dijo el juez de instrucción—la muerte de esta mujer ha sido producida por accidente.

—Según lo que he oído decir, creeré más bien en un suicidio.

—A menos—replicó el juez—que esta desgraciada no haya sido arrojada al agua por un enemigo.

—Es verdad señor juez.

—Todo el mundo la quería en el país—dijo el alcalde y no se le conocía enemigo alguno.

—Es muy posible—respondió el juez. Sin embargo, es preciso é indispensable incoar el sumario, y esperámos su resultado.

El procurador de la República cubrió los restos de la muerta, y luego los magistrados se retiraron á la pieza inmediata.